E.S.E.
HOSPITAL SAN FRANCISCO
PEQUE - ANTIOQUIA
NIT: 890.983.675.- 8

Acta de terminación Orden de Servicios O-37-2026 (04 de Noviembre de 2026)	Formato 13: Contratación directa
Consideración previa	El acuerdo 06 de 15 de octubre de 2024, por medio del cual se aprueba el estatuto de contratación de la ESE Hospital, Articulo Vigésimo Cuarto: todas las órdenes y contratos requerirán de acta de liquidación, dentro de los cuatro meses siguientes al vencimiento del plazo del contrato.
Modalidad de selección	Directa
Número y objeto del contrato:	O-37-2026: Realización de estudio ambiental y control de calidad de Equipo Periapical Rayos X Odontológico, Marca FIAD, Modelo ELITY 70 de la E.S.E. Hospital San Francisco.
Contratante	
E.S.E	HOSPITAL SAN FRANCISCO
Representante legal:	EDWIN ALEXANDER DAVID GUISAO
Cedula de Ciudadanía:	1.017.190.238
Nit:	890983675-8
Contratista	
Si es persona Jurídica:	ALARA SAS
Nit:	900824575-4
Nombre:	WILSON DAVID QUICENO BETANCOURT
Cedula Ciudadanía:	98.765.542
Si es persona Natural:	
Nombre	
Cédula de ciudadanía	
Supervisor	
Nombre	EMELY HIGUITA AVALO
Cargo	ODONTOLOGA
Cédula	1.214.741.603

CERTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN

Se certifica que la orden de servicios O-37-2026, por valor de UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M.L. ($1.345.776), M.L., terminó el día 04 mes 11 y año 2026 y que este cumplió con el (100%) del objeto de la orden de servicios.

En constancia de lo anterior firman:

E.S.E.
HOSPITAL SAN FRANCISCO
PEQUE - ANTIOQUIA
NIT: 890.983.675.- 8

Acta de terminación contrato de prestación de servicios O-37-2026
(04 de Noviembre de 2026)

Edwin Alexander David G

EDWIN ALEXANDER DAVID GUISAO
Gerente
CC. 1.017.190.238

WILSON DAVID QUICENO BETANCOURT
Contratista
C.C. 98.765.542

Emely H. Avalos.

EMELY HIGUITA AVALO
SUPERVISOR
C.C. 1214741603

Acta de Liquidación Orden de Servicios O-37-2026 (06 de Noviembre de 2026)	
Consideración previa:	Que, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Contratación, Acuerdo 06 de 15 de octubre de 2024, Articulo vigésimo cuarto. Todas las órdenes y contratos requerirán de acta de liquidación la cual deberá elaborarse dentro de los cuatro meses siguientes al vencimiento del contrato.
Modalidad de selección	Directa
Número y objeto del contrato:	O-37-2026: Realización de estudio ambiental y control de calidad de Equipo Periapical Rayos X Odontológico, Marca FIAD, Modelo ELITY 70 de la E.S.E. Hospital San Francisco.
Contratante	
E.S.E	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO
Representante legal:	EDWIN ALEXANDER DAVID GUISAO
Cedula de Ciudadanía:	1.017.190.238
Nit:	890983675-8
Contratista	
Si es persona Jurídica:	ALARA SAS
Nit:	900824575-4
Nombre Representante Legal	WILSON DAVID QUICENO BETANCOURT
Cédula	98.765.542
	SUPERVISOR
Nombre	EMELY HIGUITA AVALO
Cargo	Odontóloga
Cédula	1.214.741.603

CERTIFICACIÓN DE LIQUIDACIÓN

El representante legal de la entidad E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO, el supervisor de la Orden de Servicios y el contratista, declaran terminado el contrato de suministros y procede a liquidarlo de mutuo acuerdo suscribiendo la siguiente acta.

PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

Pagos	Porcentaje ejecutado	Concepto	Valor
OP 8707		O-37-2026: Realización de estudio ambiental y control de calidad de Equipo Periapical Rayos X Odontológico, Marca FIAD, Modelo ELITY 70 de la E.S.E. Hospital San Francisco.	$1.345.776
Total pagado	**100%**		**$1.345.776**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número	Fecha	Valor
412	05/10/2026	$1.345.776

E.S.E.
HOSPITAL SAN FRANCISCO
PEQUE ANTIOQUIA
NIT: 890.983.675.- 8

REGISTRO PRESUPUESTAL		
Número	Fecha	Valor
411	14/10/2026	$1.345.776

Garantías

Aseguradora	Número de póliza	Riesgo asegurado	Vigencia		Valor asegurado
			Desde	Hasta	

CUMPLIMIENTO

Declaran las partes que se han cumplido todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato citado, y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta, por ende, se declaran a paz y salvo por todo concepto.

EL CONTRATISTA renuncia a ejercer cualquier reclamación Judicial o Extrajudicial sobre el contenido del contrato objeto de liquidación, por considerar que en la presente acta se le reconocen la totalidad de los valores ejecutados en la actividad contractual y por ende, se encuentra a satisfacción.

Valor pagado al contratista	$1.345.776
Valor por ejecutar	$ 0
Valor Adeudado	0

Las partes acuerdan dar por terminado la mencionada orden de servicios, toda vez que se cumplió con el objeto y las obligaciones del mismo, por lo tanto, esta certificación produce efectos a partir del día 06 mes 11 año 2026.

Edwin Alexander David G

EDWIN ALEXANDER DAVID GUISAO
CONTRATANTE
C.C.1.017.190.238

WILSON DAVID QUICENO BETANCOURT
CONTRATISTA
C.C.98.765.542

Emely H. Ávalos.

EMELY HIGUITA AVALO
SUPERVISOR
C.C.1.214.741.603